



" 2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional "

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
*Poder Legislativo*

NOTA N° 026 /17.-  
L: PRESIDENCIA.-

Tribunal de Cuentas de la Provincia de Tierra del Fuego A. e I.A.S.	
02 FEB 2017	
Recibí: Diego Orlando MIEREZ Administración	Hora: 13:10

USHUAIA, 01 FEB 2017

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción de la agente RIVERO Laura, Legajo N° 62, quien cumple funciones en el Tribunal de Cuentas de la Provincia.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora Marcela Rosa GOMEZ, Integrante del Bloque F.P.V.- P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 3 de marzo de 2017 y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR VOCAL CONTADOR  
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA DEL  
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA  
C.P.N. DEL VAL Julio  
SU DESPACHO

  
Myriam N. MARTÍNEZ  
Vicepresidenta 1°  
PODER LEGISLATIVO

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"*